¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,765 BUENOS AYRES, Jueves 4 de Octubre de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobierno de Mendoza—

Mendoza, Septiembre 6 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto tiene la honra de contestar á la apreciable nota que V. E. se ha dignado dirigirle con fecha 5 de Agosto próximo pasado, cuyo tenor es el siguiente—

"El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, tiene el honor de adjuntar á V. E. un ejemplar de la Gaceta n.º 7,700, fecha 20 de Julio último, en que se registra el expediente relativo al Cólera Morbo con el informe del Tribunal de Medicina, expresando los medios de prevenir su funesta propagacion en la República Argentina—

Se adjunta tambien á V. E. otro ejemplar de la Gaceta n.º 7,705, fecha 26 de Julio próximo pasado, en que están insertas tres notas referentes del Ministro Argentino en Washington, datadas, una á 24 de Marzo, y dos á 6 de Abril últimos—

En su virtud el Exmo. Sr. Gobernador, lo comunica á V. E. para que en el caso que dicho Cólera Morbo apareciese desgraciadamente en las Repúblicas hermanas, Chile, Perú, y Bolivia, adopte V. E. las medidas precautorias y eficaces que aconseja el Tribunal de Medicina en su informe, para evitar su funesto contagio en la Confederacion; poniendo V. E. de su parte todos los medios conducentes á este vital objeto"—

Ympuesto el infrascripto del contenido de la transcripta apreciable nota de V. E., le es grato hallarse en la ocasion de poder expresar su profundo reconocimiento á ese Exmo. Gobierno General, por el modo como vigila en la salud y bienestar de la Nacion, asegurando que por su parte el infrascripto pondrá en práctica las oportunas y salutarias disposiciones que se le transmiten para evitar que el terrible contagio del Cólera penetre en las Provincias de la Confederacion, en caso que llegue à manifestarse en los paises vecinos de Chile, Perú y Bolivia—

El infrascripto se honra con este motivo de ofrecer á V. E. los sentimientos de su distinguida consideracion—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

ALEJO MALLEA—

De órden de S. E—

El Oficial 1.º del Ministerio General—

JUAN LLERENA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobierno de San Juan.

San Juan, Septiembre 6 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia y 20 de la Confederacion Argentina—

A S. Señoría el Ministro de Relaciones Exteriores del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres como encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

El infrascripto ha tenido la honra de recibir la apreciable nota que V. Señoría se ha servido dirigirle con fecha 5 de Agosto último, cuyo tenor es el siguiente—"El infrascripto por órden del Exmo. Sr. Gobernador tiene el honor de adjuntar á V. E. un ejemplar de la Gaceta núm. 7,700 fecha 20 de Julio último, en que se registra el expediente relativo al Cólera morbo con el informe del Tribunal de Medicina expresando los medios de prevenir su funesta propagacion en la República Argentina—Se adjunta tambien á V. E. otro ejemplar de la Gaceta núm. 7,705 fecha 26 de Julio próximo pasado, en que están insertas tres notas referentes del Ministro Argentino en Washington, datadas una á 24 de Marzo, y dos á 6 de Abril último—En su virtud el Exmo. Sr. Gobernador lo comunica á V. E. para que en el caso que dicho Cólera morbo apareciese desgraciadamente en las Repúblicas hermanas, Chile, Perú y Bolivia, adopte V. E. las medidas precautorias y eficaces que aconseja el Tribunal de Medicina en su informe, para evitar su funesto contagio en la Confederacion, poniendo V. E. de su parte todos los medios conducentes á este vital objeto"—

Ynstruido el infrascripto de la precedente comunicacion y de lo que contienen los números de la Gaceta Mercantil en ella citados con referencia á la terrible enfermedad del Cólera morbo que ha aparecido en el Puerto de Nueva York y Baltimore en fines del año anterior, cumple con el grato deber de asegurar á V. S. en contesto, para que se sirva transmitirlo al conocimiento del Exmo. Gobierno de esa benemérita Provincia, que se propone tomar todas las precauciones que aconseja el Tribunal de Medicina de esa Capital para preservar esta Provincia de los funestos efectos de esta horrible pestilencia en el caso que su contagio apareciese en alguna de las Repúblicas limítrofes—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

NAZARIO BENAVIDES—

SATURNINO M. DE LASPIUR—

Es copia—

Revista de Periódicos Americanos.

"El Discurso del Presidente de la República Francesa y la Cuestion del Plata.

Pocas son las palabras sobre los negocios del Plata, del discurso del Presidente de la República Francesa á la Asamblea Legislativa: mas tan llenas de sentido que encierran una mudanza completa de política, y son el anuncio claro y evidente de la retirada de la intervencion y del regreso al estado normal de relaciones amigables entre la Francia y las Repúblicas vecinas.

Citemos estas palabras; y veamos su alcance, no porque este deje de ser patente y tal que no hay como oscurecerlo sino para que consignemos en el *O Americano* el ánimo en que está el gabinete Frances, y mostremos que la esperanza, presentada por nosotros de una solucion próxima de la cuestion del Plata, no es ya una simple confianza de lo futuro, y bien podemos decir que tiene las fuerzas de una realidad.

He aquí el trozo que se refiere á los negocios del Plata en el discurso del Presidente de la República Francesa.

"En la América el estado de Montevideo se modificó singularmente, segun los informes del Almirante que manda las fuerzas navales de esta estacion. La poblacion Francesa emigró de una márgen del Rio de la Plata para la otra. Esta mudanza de poblacion debe necesariamente ser tomada en consideracion."

En primer lugar, esa mudanza de estado de la cuestion no podía tener otra consecuencia sino una mudanza de la política Francesa en esta parte del mundo; y el Gobierno Frances, de cierto, al tocar en los negocios del Plata, si se limita á noticiar que las cosas en Montevideo habían tomado una nueva faz, es porque en sus consejos había resuelto un nuevo procedimiento en esos negocios: tanto mas, cuanto la mudanza indicada hace desaparecer el motivo ostensible de la intervencion Francesa en este último periodo.

"La poblacion emigra de Montevideo para la otra márgen del Rio." Este hecho ya ha sido varias veces consignado en nuestras columnas: los legionarios Franceses, apenas deja de existir la traba que, con la exigencia de abultada suma para sus pasaportes, se oponía á su salida, dejan los muros de Montevideo, y van á ponerse bajo la proteccion del Gobierno Argentino: y muestran asi prácticamente la confianza que tienen en la clemencia y magnanimidad de ese Gobierno; y la Francia por este hecho conoció que para ellos había la mas completa garantía de personas y tambien de propiedades, visto que se entregaban sin ser incomodados y con toda seguridad, á sus ocupaciones laboriosas. Los legionarios, como que quisiesen mostrar á su patria la solucion práctica del problema de que decía ocuparse, y dar un desmentido á los que, como Lelong, clamaban por la necesidad de proteger la vida y fortuna de ellos, abandonan la posicion de miserias y calamidades, en que la ceguedad de unos y la ambicion de otros, los habían colocado dentro de los muros de Montevideo, dan testimonio de los sentimientos del Gobierno Argentino, y sin la asistencia de la Francia y con la sola confianza en la política de este se acogen bajo su proteccion, bajo la proteccion de aquellos que enemigos sin conciencia pintaban sedientos de sangre Francesa.

"La poblacion Francesa emigra para la otra márgen del Rio; así es que, mudado se halla el estado de Montevideo." Es la confesion de las verdades que acabamos de apuntar, y el anuncio de la mudanza de la política Francesa en las Repúblicas vecinas. Esta mudanza se halla consignada en la convencion últimamente hecha entre M. Lepredour y los Gobiernos legales del Plata, y que ese agente declaró tener toda la confianza de que sería aprobada por su Gobierno, visto que era conforme á las instrucciones recibidas. Así, pues, tenemos en la declaracion del Gobierno Frances un motivo mas de juzgar la cuestion del Plata en su conclusion."

(Del "*O Americano* de Rio Janeiro, fecha 1.º de Agosto último.)

Revista de Periódicos Americanos.

Ynterior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Gefe Político del Departamento de Montevideo—

Cuchilla de Oribe, Septiembre 21 *de* 1849.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

En cumplimiento de lo dispuesto por V. E., adjunto una lista de las personas que han huido de la dominacion de los salvages unitarios y acogídose al amparo de la autoridad legal, cuyo número asciende á mil ciento y cincuenta y ocho; la cual ha sido sacada por el oficial 2.º de este Departamento, del registro que es llevado desde el 1.º de Enero de 1845 hasta la fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANDRES VIANA.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

Departamento de Policía de Montevideo—

Lista de las personas que con procedencia de la plaza sitiada de Montevideo se han presentado desde 1.º *de Enero de* 1845 *hasta* 21 *de Septiembre de* 1849.

1845.

Enero	1.º—	D. Fabian Maises, frances.
	4—	Joaquin Chaves, brasilero.
	5—	Juan Larramudi, frances.
		Guillermo Lapouge, idem.
		Luis Larroche, idem.
		Glod de Marquay, idem.
	6—	Juan Napoleon Ysberua, idem.
	8—	Juan Recaste, idem.
		Juan Pichot, idem.
	14—	Domingo Antonio Fernandez, portugues.
		Joaquin da Silva Midon, idem.
		Francisco Gonzalez Peixoto, idem.
	15—	Juan Lacrame, frances,
	17—	Bernardino José Santos, brasilero.
	19—	Francisco Delfa, idem.
	22—	Juan Larroude, frances.
	29—	Da. Eugenia Espíndola, Oriental, con una hija.
	30—	María Viana, Oriental.
Feb.	1.º	D. Vicente Martinez, idem.
		Da. Mónica Martinez, idem.
		Vicenta Martinez, idem.
		Josefa Montes, idem, con una sirvienta.
	3—	Juana Quintana, Oriental, con una hija.
		Cristina Pozo, Oriental.
		Francisca Martinez, id.
		Josefa Martinez, id.
		Micaela Martinez, id.
		Carlota Martinez, id.
		D. Andres Martinez, id.
		Rosendo Barrales, id.
		Antonio Garrales, id. con dos hijos.
	12—	Da. Mercedes Garcia, id. con 3 niñas y una sirvienta.
	13—	María Llanta, italiana.
		María Cantero, Oriental.
	15—	María Hebert, francesa, con 1 hija y una sirvienta,
	16—	Isabel María Noble, brasilera, 3 hijas y 3 criados.
	18—	Antonia Guevara, Oriental, con 3 hijas y 1 criada.
	21—	Toribia Soria, Oriental.
		María Rodriguez, id.
	22—	María Antonia Segovia, Oriental, con tres hijas.
		D. Benito Calzada, Español.
	24—	Da. Asencion Bárcena, Oriental,
		María Gostromando de Barrera, Oriental, con una hermana y tres sobrinas menores.
		Luisa Alba, Oriental.
	26—	D. Santiago Cubillas, Español.
		Da. Petrona Garcia, Oriental, con tres hijos menores y dos sirvientas.
	27—	Getrudis Carlos, Española, con una hija menor.
	28—	D. Juan Lopez, Oriental.
Marzo	2—	Da. Clara Cabeza de Boy, Oriental, con dos hijos.
	4—	María Martinez, Española.
	8—	D. Tomas Canosa, Oriental.
	21—	Da. Carmen Salvañac, Oriental, con un hijo.
		Micaela Sartori, id, con dos niñas.
Abril	5—	D. Henrique Lumedo, frances.
	8—	Da. Antonia Enseña, Oriental, con dos hermanas.
	12—	Ana Rella de Vianqui, Oriental, con cinco hijos y dos sirvientas.
Mayo	2—	D. Ramon Mayada, Oriental, con su esposa, seis hijos y 1 criada.
	3—	Da. Carolina Carrasco, Oriental, con una sirvienta.
		D. Angel Plaza, Argentino.
Junio	28—	D. Juan Alvarez, Oriental.
Julio	1.º	Da. Martiniana Perez, Oriental.
	11—	D. Honorato Arnaud, italiano.
	12—	Da. Juana Rivadavia, Oriental.
Agosto	12—	Dolores Sosa, Oriental, con un niño.
Sept.	19—	D. Jorge Fernandez de los Rios, Oriental.
1846.		
Enero	22—	Da. Petrona Amenguá, Oriental, con una niña.
	24—	Dolores F. de Bardier, Oriental.
		Concepcion F. de Agrillente, id., con una sirvienta.
		Josefa Corta, Oriental, con una sirvienta.
	31—	D. José Maria Villar, Español.
Febrero	2—	Pedro Garcia Pola idem.
	9—	Da. Maria Bayarry, Oriental.
		Maria Yzquierdo, española.
	14—	D. Generoso Ferreira, brasilero.
	16—	Da. Agustina Villagran, Oriental.
	17—	Francisca Lescano, argentina.
		Estanislada Franco, Oriental.
		Josefa Gallinares, idem.
	23—	Carmen R. de Blanco, id.
		Mercedes San Gines, id.
		Marcela Menendez, id.
		Maria Zamora, id.
	27—	Gregoria de Ponce, Oriental, con una hermana.
		Carmen Suarez, Oriental, con una hermana, tres hijos y una criada.
		Da. Juana Correa, Oriental, con una nieta.
		Clara Ascasubi, Argentina, con una criada.
		Juana Lopez, Oriental, con dos sobrinas y dos nietas.
Marzo	3—	Da. Maria Murlera de Sienra, Oriental, con una hija.
		Dolores G. Vizcaino, Oriental.
		Felipa G. Vizcaino, idem.
		Manuela Carballo, id.
	7—	Petrona Echevarria, Española.
		Juana Elizalde, Francesa.
	8—	D. Pedro Batista Quelhes, Portugez, con su esposa y una sirvienta.
		Da. Rita Delante, Española, con una hija.
		Juana Rosa de Torres, id., con un hijo.
	10—	Carmen Feria, Oriental.
		Josefa Urrutia, Española,
		Rosa Latorre, Oriental, con una hermana.
		La morena Josefa Salari.
		Ysidora Sostoa, Oriental, con dos hijas.
	11—	D. Juan Calbet, Oriental, con su esposa y dos cuñadas.

Da. Fructuosa Velazco, Oriental.
Saturnina Fleitas, id.
María Manuela Durando, id.
Encarnacion Luna, id.
12— D. Joaquin Martinez, Español, con su esposa, dos hijos y una sirvienta.
Da. María Tomas, Española.
Juana Saquieres, id.
Manuela de Leon, id., con dos hijas.
María Antonia Hernandez, Oriental, con una hermana y una hija.
Damiana Viana, Oriental.
17— María Romero, Española.
21— Telésfora Fuentes, Oriental.
Margarita Osinaga, id.
Josefa Contò, idem, con un hijo.
25— María Mendez, id., con una hermana y un sirviente.
Luisa Alvarez, id., con un sobrinito.
27— María Brun, id.
Hipólita Otondo, id., con una hija.
31— Gumesinda Alvarez y Piquiman, con tres hijos y una sirvienta, Orientales.
Paula Martinez y Laguna, id., con una hija.
Abril 24— D. Marcelino Morales, Español.
26— Andres Castello, id.
Mayo 3— Da. Higinia Montero de Leon, Española.
7— María Castro, Oriental.
9— Manuela García, Oriental, con un hijo.
12— Manuela Vigil, id., con una hija.
15— Mr. Freiman Marston, Norte-Americano.
Da. Manuela Arellano, Oriental, con ocho hijos.
19— Laureana Villagran, Oriental, con cuatro hijos y dos sirvientes.
20— Petrona Brequis, Oriental.
22— D. Rafael Gutierrez.
Junio 1.° Da. Josefa Miro, Española.
Natalia Miranda, Oriental.
Josefa Vazquez, id.
Cipriana Ramirez, id.
2— Petrone Rodriguez, Española.
Dolores Castro, Oriental, con dos hijas y una sirvienta.
3— Felipa Rivero, Española.
Nicolasa Magariños, Oriental.
Yrene Piñeiro de Vicente, Oriental.
Tomasa Lopez, Oriental, con tres hijos.
Juliana Sanchez, Oriental.
4— María V. de Tapia, Oriental, con una hija y dos sirvientas.
Felipa García, Española.
María Contò, Oriental.
Manuela de la Fuente, Oriental.
Francisca Fernandez de Macho, Oriental, con una sirvienta.
7— D. Domingo Perez, Español.
D.ª Paula Melilla, Oriental.
11— Nicanora O. de Bowers, Oriental, con una sirvienta.
María V. de Fero, Española con una hija.
14— Damiana Sanchez, Oriental, con una niña.
Paulina Cabrera, Española.
Juana Josefa Perez, idem.
María Rijo, id.
Càrmen Sàs, Oriental, con una hermana y tres hijos menores.
Eusebia Sellanes, idem.
15— Rafaela Alayon, Española.
Francisca Velazco, Oriental, con una criada.
16— Candelaria Polanco, idem, con dos hijos menores.
17— Antonia Zavala, Oriental, con una nieta.
18— Carolina L. Mendez, Oriental.
Rosa Latorre, Oriental, con una hija y una sirvienta.
Gerónima Vianqui, Oriental.
Cármen Verde, Oriental, con una hija.
Ana María Castillo, Española.
Rafaela Uriarte, Oriental.
19— Eduvigis Rivera, idem.
20— Gabriela Rosas de Osorio, id.
Juliana Chirivao, id.
María Bacigalup, id.
21— Rosario Piñeiro, id.
Junio—21— Dolores Medina, Oriental.
Pilar Pernas, idem, con un hijo menor.
22— Francisca de Leon, id., con una hija y una sirvienta.
30— D. Modesto Pernas, Oriental.
Julio—14— D.ª María Reboledo, Oriental.
Lorenza Birriel, idem.
20— Juana Pereyra, idem.
Justa Mercadal, Oriental, con una hija.
22— Nicanora Acuña Pereyra, id., con dos hijos.
31— D. Luis Balmetiana, Español.
Agosto 19— Da. Zoila Nabeiro, Oriental, con una sirvienta.
Set'bre 2— D. Antonio Escayota, Español.
4— Andres Arismendi, idem.
José Bres, idem.
10— Da. Gervacia Chaves, Oriental, con dos hermanas,
15— D. Andres Carril, Español.
19— Juan Bautista Casalla, Italiano, con una hija y una sirvienta.
Gerónimo José de Carballo, Portugues.
Francisco Lanzas, Italiano.
20— Yldefonso Barrios, Español,
Da. Marcelina Barrúa, Oriental, con su hijo.
Inés Vidal, Oriental, con dos niñas y dos sirvientas.
21— D. Gerónimo Sanguineti, Italiano.
Oc'bre. 1.° Da. Gerónima de Falco, idem.
Rosa Arguello, Argentina.
3— María Toscano, Italiana.
8— D. Juan G. Clausolles, Frances.
10— Francisco Luga, Italiano.
14— Joaquin Baracaldo, Español.
15— Antonio Julian, idem.
23— La parda Claudia Vilaza, Oriental.
25— Da. María Perez, Oriental, con cuatro hijos y un sirviente.
26— Felipa Lagos, Oriental.
Juana Lopez de Chaves, Oriental.
Nov'bre 2— D. Domingo Gil, Español.
7— Pedro Saura, idem.
10— Ramon Hermida, idem.
Martin Guadalupe, idem.
Policarpo Padilla, idem.
12— Juan Loury, Norte-Americano, con su esposa.
24— Magin Artigas, Español.
25— Isidro Guimerá, idem.
Manuel de Castro Queiros, Brasilero.
Dic'bre 14— Fernando de la Plata, Español,

(Continuará.)

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, SETIEMBRE 24 DE 1849.

(Continúa el articulo pendiente)

Niega, dice el traidor salvage unitario Alsina refiriéndose al *Defensor*, "niega al parecer, la "existencia de la disposicion testamentaria del "honrado Coronel; pero de un modo tal, que cual- "quiera percibe en el acto, la certeza del hecho." De manera que de puro agudo y perspicaz, nos ha adivinado Alsina que negabamos el hecho, cuando nada hemos dicho que acredite esta asercion y nos ha adivinado tambien que esa supuesta negativa, por el *modo*, envolvia una confesion de aquel.

Periodos como el que dejamos citado son un buen recurso para un escritor diarista, porque cuanto mas se extiende en dar muestras de su talento penetrante, mas renglones escribe y mas pronto llena sus páginas: por eso se ven tan frecuentemente, en las columnas del *Comercio del Plata*.

Por nuestra parte hemos dicho, como siempre, la verdad. Cuando llegó á nuestra vista, el 1.er artículo sobre ello, del salvage unitario Alsina, ningun conocimiento teníamos del suceso ni, como dijimos, sabíamos que lo tuviese el Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe. Ningun interés, por otra parte, teníamos en negarlo: al contrario, aunque sospechamos entonces que fuese una de las muchas mentiras de que está plagado el *Comercio*, en todo lo que, con ese motivo escribimos, se vé bien que hemos llevado por delante la posibilidad del hecho y en la hipótesis de que fuese cierto, hemos discurrido.

Ynútil era, pues, tanta bachillería de aquel salvage unitario, ó mas bien solo útil para consultar los objetos de llenar papel, como digimos antes. No es mas afortunado cuando añade—"Lo singular "es que despues advierte que el elogiar á un Ge- "fe de Oribe, por una accion noble, ha debido ser "para nosotros, una tarea ingrata. De modo que "nosotros nos pusimos á forjar una historieta, por "el gusto de emprender una tarea que nos era in- "grata. Preciso es haber renegado del sentido "comun, para discurrir tan desatinadamente."

A este respecto, lo que digimos en el *Defensor* de 31 de Agosto, fué—que no era la referencia del hecho ni el encomiar la conducta del Coronel muerto en San José, tarea que al contrario debía haberle sido ingrata, lo que había hecho tomar la pluma á Alsina, *sino el abrirse campo, con una especie de pompa etc....*

Ya vé el ergotista, salvage unitario Alsina, y cualquiera verá que no hemos dicho que él haya inventado *historieta* alguna, *por el gusto de emprender una tarea* que le era *ingrata*, sino que digimos que con esa *historieta*, quería él *abrirse un campo con una especie de pompa;* y la interpretacion que Alsina dá á nuestras palabras, prueba que es él quien ha *renegado del sentido comun*, como de su Patria y de los principios Americanos.

"Nosotros, dice el traidor Alsina, para abrirnos "ese campo, esto es para tener un motivo ó un pre- "texto de hablar sobre la confiscacion, no necesitá- "bamos forjar cuento alguno: dueños eramos y "somos de hablar de esa materia como de cual- "quiera otra"....

Ya lo sabemos: no es una gran noticia la que nos dá Alsina: bastantes pruebas tenemos de que habla sobre todo cuanto ocurre y lo que se le antoja hablar, sin verdad, sin criterio y sin razon; pero como estos son malos antecedentes para hacerse escuchar por mucho tiempo y el salvage unitario Alsina quería arrojar la simiente de la discordia, excitando una especie de interés escojió el argumento que le pareció mas propio para producirlo, por mas que à él le doliese tener que echar mano de un medio que, en su sentir, recomendaba à un Gefe amigo del Exmo. Sr. Presidente Oribe. Esto es claro, intergiversable y las miserables argucias del editor del *Comercio*, solo sirven para demostrar la mala fé que rige su conducta, en discursos como en acciones.

Dejando á un lado otra porcion de necedades, poco dignas de consideracion que contiene el artículo del *Comercio* de que nos ocupamos, nos contraeremos á ciertos puntos mas notables.

No como una razon, porque las opiniones, explícitas ó tácitas del salvage unitario Alsina, están muy lejos de ser para nosotros ni para nadie una razon, sino para mostrar la calidad del hombre que se atrevía á llamar *robos*, à actos administrativos de una autoridad constituida, como la del Exmo. Sr. Presidente Oribe y el ningun crédito que, por consiguiente, debía merecer, dijimos en nuestro número del 31 de Agosto último, lo siguiente—"El mismo que entre nosotros acaba de "dedicar largas páginas y tales explicaciones, en "favor de las ilegítimas capturas de propiedades "de todas clases que se hacían por los buques de "la intervencion que bloqueaban injustamente "nuestros puertos: el mismo que aplaudía y sus- "tentaba esas atroces apropiaciones de los bienes "del particular inocente: el que se gozaba sobre "las depredaciones y escandalosos saqueos que el "pirata Garibaldi, en nombre de los rebeldes sal- "vages unitarios de Montevideo, practicaba con "sus hordas, en el Buceo, en nuestras costas y "en los pueblos á que por acaso alcanzaba su "accion funesta, contra nacionales y extrangeros: "el que abogaba caloroso por los innumerables "robos de cueros y ganado que por toda la Repú- "blica, practicó el traidor incendiario pardejon "Rivera: el que ha presenciado y alentado sin "duda, el robo sistemado del nominal Gobierno "de los salvages unitarios en aquella ciudad, que "ya bajo una forma ya bajo de otra, ha estado "constantemente pesando sobre las agotadas for- "tunas de sus habitantes, ese mismo, á falta de "razones y sobrado de grosería y procacidad, se "atreve á llamar robos, los actos del Gobierno "del Exmo. Sr. Presidento Oribe, que está à la "cabeza de la Nacion y á quien esta á su vez si- "gue y sostiene."

A esto que Alsina llama segunda razon nuestra, contesta èl, sin copiar el último miembro que se refiere al *robo sistemado* de los salvages unitarios en Montevideo, de temor, sin duda de quemarse, tocando tan de cerca las cosas y siguiendo su táctica favorita de guardar silencio sobre ciertos hechos para estar en actitud de decidirse ó explicarse en la ocasion, segun mejor le convenga, contesta, decíamos, lo siguiente—"Nos llevaría muy lejos el entrar ahora "á hablar de los diferentes hechos á que el *De- "fensor* se refiere." Nótese antes de seguir adelante, como el salvage unitario Alsina esquiva el tocar esos hechos, como elude la cuestion ahora que ha sido provocado y como se manifiesta en toda evidencia, lo que decimos unos renglones mas arriba, sobre la línea de conducta que guarda aquel en tales materias. Esa marcha vil y solapada es lo que lo animó á darnos el *altisimo mentis*, con que nos regala en su artículo del 6. "Jamas, añade, ¡ni una sola vez! hemos escrito, "una sola palabra, sobre los hechos que indica y "desfigura, y los cuales por otra parte, se refieren "á épocas en que no éramos escritores."

No tenemos tiempo para traer á la vista todo lo que haya escrito desde la época de esos sucesos, el traidor Alsina, ni lo necesitamos tampoco, porque nosotros solo hemos dicho que ha *dedicado largas páginas y latas explicaciones*, lo que, sea dicho de paso, tampoco envuelve necesariamente la proposicion de que haya escrito, pues pudo muy bien Alsina dedicar esas páginas y explicaciones en favor del bloqueo, patrocinando su impresion y publicacion, sin haberlas escrito. Pero dejemos esta especie de metafisica. Lo real es que respecto de las ilegítimas capturas, hechas por el injusto bloqueo de la intervencion, hemos querido decir que ha escrito páginas y dedicado explicaciones. Si hemos ó no tenido razon, cualquiera imparcial lo dirá, cuando se fije en que si no las palabras terminantes del titulado *Comercio del Plata* desde mucho tiempo, el espíritu todo de sus producciones ha sido siempre en favor de esos bloqueos, de esas hostilidades é indudablemente, esa disimulada, si se quiere, pero constante aprobacion, constituye al fin un todo de escritos que bastaría para autorizarnos á asegurar lo que hemos dicho y de que tanto finge escandalizarse el salvage unitario Alsina. No nos diga que *no era escritor en esa época*, porque tras de que eso quería decir que solo le faltó la ocasion de pronunciarse, él es redactor del *Comercio*, y solidario en sus doctrinas mientras no las rechaze explícitamente. Lo demas sería pretender una decepcion, renovar un juego miserable de que ya nadie puede ser víctima. Ademas Alsina que ha traducido, compendiado y anotado el derecho marítimo de Chitty, que lo ha publicado precisamente en tiempo del injusto bloqueo de la intervencion, precisamente cuando en los parlamentos de Ynglaterra y Francia aseguraban los Ministros respectivos que á pesar del bloqueo impuesto y capturas ejercidas en nuestros puertos, no estaban la Ynglaterra ni la Francia, en guerra con estas Repúblicas ¿que es lo que se propuso? El dirá que nada; que tiene el derecho de publicar compendios y anotarlos, como tiene el de hablar sobre cualesquiera cuestiones. Pero nosotros le diremos que nos creemos autorizados por todos los antecedentes á pensar que su objeto ha sido indicar en ese tratado que puede admitirse la existencia de tales hostilidades, aun sin estado de guerra, porque esa obra envuelve una cierta tendencia à ese respecto y sobre todo en punto á *represalias*, como si las hostilidades de la intervencion, fuesen de este género, por injusticias recibidas y de que no se hubiese obtenido satisfaccion y de aquí deducir la legitimidad de las capturas que de otro modo no podia. Pretension absurda por supuesto, porque primero, lejos de haber estas Repúblicas ofendido con injusticias á los Gobiernos de Francia ni Ynglaterra, tenían motivos fundados para alzar la voz, contra las que diariamente se ejercían contra ellas. Segundo porque un bloqueo de esa duracion que aniquila y mata el comercio, nunca puede ser una represalia y mucho menos otros actos gravemente hostiles que han tenido lugar durante esa intervencion. Esto juzgamos nosotros y si no hubiese sido esa la intencion de Alsina, debió haber hecho aplicaciones del principio, contra lo que se estaba practicando ò no publicar nada, si quería permanecer encubierto, bajo ese innoble silencio que acostumbra.

Todo lo dicho tuvimos presente cuando sentamos que este traidor salvage unitario, había dedicado *largas páginas y latas explicaciones en favor de las ilegitimas capturas etc.*

Si en este punto que parecía el caballo de batalla de Alsina, hemos dado tan sencillas y fáciles explanaciones ¿qué diremos de los demas que contiene el periodo citado? ¿Quien no sabe, quien no cree, quien no ha visto ú oido de parte fidedigna, que los salvages unitarios, todos, todos, se gozaban y aplaudían los saqueos, violencias y depredaciones que tanto el incendiario pardejon Rivera como el pirata Garibaldi y secuaces, perpetraban en el Pais? Esto es tan sabido, tan notorio que fuera simpleza extendernos mas sobre ello y lo serà tambien en el salvage unitario Alsina, pedirnos de nuevo que le citemos expresiones, porque no es con tales pérfidos efugios que ha de defenderse, á la presencia de un público que lo conoce.

El puede dar las interpretaciones que tendrá preparadas para todo, pero la razon imparcial de cada uno de los lectores, le ha de enseñar lo que ellas valen y el crédito que debe prestarles. No hay mala causa por la que no se puedan decir algunas palabras injustificables, pero el buen juicio las condena y la mala causa queda siempre siendo mala.

Todo lo demas que escribe el traidor salvage unitario Alsina, es tan vago, tan declamatorio, tan insustancial y ha sido ya tantas veces y tan victoriosamente contestado que nos excusamos de hablar de ello. ¿Qué respuesta merece, por ejemplo, ese frenético logista, cuando llama General de Vanguardia de un Ejército extrangero, al Exmo. Sr. Presidente Oribe, que de hecho y de derecho ejerce la Suprema Magistratura y preside la administracion del Pais? ¿Cual se le ha de dar, cuando dice que nuestra constitucion es *esencial y forzosamente unitaria*, cuando en nuestro pais, no hay sobre que recaiga tal sistema?

(Del mismo.)

Tenemos noticias recientes de Europa. El *Times* del 17 de Julio dà los detalles que vamos á reproducir relativamente á la toma de Roma. Del mismo papel ingles copiamos los siguientes discursos pronunciados en la Càmara de los Lores, sobre los asuntos del Rio de la Plata. En el número próximo nos proponemos hacer algunas reflexiones que se nos ocurren sobre el discurso del H. Lord Howden.

En contestacion á Lord Colchester y el marques de Lansdowne lord Howden dijo que conocía la irregularidad que cometió levantàndose en esta ocasion, pero como se había hecho alusion á él en ocasiones anteriores como personalmente anexo á esas transaciones, confiado en la indulgencia de sus señorías les pedia su atencion. El no estuvo presente en la casa durante la discusion que tuvo lugar sobre este objeto hace algunos meses, cuando se hicieron sobre sus procedimientos muchas y fuertes observaciones, que no pudo rebatir á su tiempo, pero que ahora se hallaba dispuesto á contestar, si la benevolencia ó mas bien la justicia de sus señorías le prestaran su atencion. Sin embargo de el que asunto por varias veces había sido puesto en conocimiento del público él podía mencionar algunos hechos incontestables que él confiaba podrían evitar la necesidad de volver á tratar.

En esas transaciones se le determinaba llevar á efecto las instrucciones de otros y á tros pertenecia sostener la propiedad y cumplimiento de dichas instrucciones, cuya ejecucion había efectuado con toda su habilidad, y dejaba á la sinceridad de sus señorias decidir como despues ha sido justificado en el plan que adoptó. Que él no se esforzaría en mostraar á sus señorías el origen de esas transaciones porque jamás se había hallado con el conocimiento necesario para hacerlo. Ambos renunciaban antes que admitir el honor de su orígen. El resultado no habría sido ni satisfactorio ni feliz. En el primer bloqueo de Buenos Ayres por los franceses el General Oribe fué depuesto de la presidencia de Montevideo porque no permitió que las presas Argentinas fueran vendidas en Montevideo; en otras palabras, porque rehusó permitir que la propiedad de su aliado fuera vendida y confiscada en aquel puerto.

Su sucesor Rivera no fué tan escrupuloso, y bajo su presidencia el puerto de la Banda Oriental fué franqueado á los franceses. Y, como el agente de Montevideo declaró recientemente en una de sus comunicaciones al general Cavaignac, Montevideo vino á ser mas y mas frances cada dia. Durante el predominio de esta influencia francesa nosotros entramos en las transaciones. Despues de un bloqueo en el que nada mas bloqueabamos que nuestro propio comercio, y despues de una accion naval nos hallábamos justamente terminando donde empezamos. Nos esforzamos por mediar entre los dos partidos contendientes, y lo que hizo la dificultad de llegar á un arreglo satisfactorio fué que no había legalidad de cada lado.

El Presidente Oribe que tenía de su parte la vasta porcion de la poblacion fuera de las trincheras de Montevideo no tenía derecho al titulo de Presidente porque él lo había desechado. El Presidente dentro de la ciudad, Suarez, había sido nombrado por una impropia asamblea totalmente separada de la constitucion.

Por esto cada paso para ajustar las diferencias entre ellos era un paso que á nada arribaba, y era tambien por eso en valde. En este tiempo fué enviado Mr. Hood, y no fué de suficiente categoría ó de suficiente poder para hacer frente contra los dos plenipotenciarios de Francia è Ynglaterra que fueron ambos diametralmente opuestos à sus vistas.

En 1847 él (Lord Howden) fuè á Rio. Fué instruido para tomar parte en las negociaciones y así él vino á ser el portador de una convencion tripartido, que debía ser firmada conjuntamente por todas las partes; ahora estas promesas para ser firmadas conjuntamente creaba toda la dificultad, pues que un partido rehusaba hacer nada conjuntamente con Montevideo. Por esto se hacia necesario tres convenciones para ser firmadas por tres partes separadas. Le era preciso informar ahora á sus señorías, primero, que en este periodo, el bloqueo que él había tenido como un medio de coercion, había sido un grande error; segundo, que Suarez y su partido había sido casi al mismo tiempo manifiestamente atacado; y tercero, que bien miradas las cosas parecía mejor que las arreglasen ellos mismos antes que por negociacion. La discusion seguía favorable, hasta que las negociaciones llegaron á la cláusula del Rio Paraná.

El negociador por el General Rosas requirió algo mas categórico y formal que lo fijado en las cláusulas de los ministros de negocios extrangeros de Londres y Paris.

El plenipotenciario de S. M. viendo que el Rio Paraná corre por dos costas ambas de las cuales son Argentinas, no tenía reparo en admitir la pro-

posicion hecha en Buenos Ayres; pero el ministro de Francia no se consideró en situacion de hacerlo así.

El no se sintió con libertad para decir cuales eran las vistas de la Francia en este procedimiento, pero que había oido decir antes de su salida para el Rio de la Plata que la mision fallaría sobre ese mismo punto.

Sus anticipaciones se cumplieron y las negociaciones en Buenos Ayres se rompieron en este punto. El punto siguiente era evitar la efusion de sangre, y los dos plenipotenciarios fueron al otro lado del sitio para proponer un armisticio; un feliz y honorable armisticio fué ofrecido á ambas partes; en ese tiempo la oposicion militar del General Oribe era infinitamente preferible á la del gobierno de Montevideo, y se esperaba que él [General Oribe] rehusaria el armisticio.

Se dijo que si él accedia al armisticio el bloqueo sería levantado. Accedió á él y el plenipotenciario ingles ordenó que el bloqueo por parte de la Ynglaterra se levantara.

Ymaginò que poços de SS. SS. conocieron que significaba la palabra "bloqueo del Rio de la Plata;" esto no quiere decir bloquear á Buenos Ayres; no quiere decir bloquear á los buques de poco calado, sino bloquear los buques ingleses de Londres y Liverpool. Se bloqueaba tambien á innumerables buques pertenecientes á los Estados-Unidos. El modo como el bloqueo era hecho se hacía el mas extraordinario bloqueo conocido en la historia de la naciones. Se decía que era un bloqueo político y no comercial, una distincion que él mismo confesaba imposible de entender y que él alguna vez comentó. Sin embargo para llenar su objeto estaba establecido que á todos los buques dispuestos à pagar una suma en la Aduana de Montevideo, le sería permitido seguir hasta Buenos Ayres, el puerto bloqueado. El llamaría á esto obscuro manejo que gravitaba sobre los buques ingleses para sostener á la pandilla de especuladores prestamistas en Montevideo, que había arrebatado los recursos de aquel Estado, y reducido sus habitantes á la mayor miseria. La guarnicion de aquella ciudad no consiste de sus naturales habitantes, sino de extrangeros, principalmente franceses é italianos. Era mandada por una persona, el general Garibaldi, persona que nombro como desinteresada, que tambien era digna de nuestras simpatías bajo otros respectos. Despues del bloqueo el comercio se hallaba desembarazado, empezando á tener movimiento en los anteriores trimestres, y estaba ahora en un estado que consideraba satisfactorio.

Nada había conocido de mas divertido en toda la historia de los diarios en este pais, que la conducta de aquellos diarios que estàn bajo el salario ó la influencia de los de Montevideo. Si mirais á un lado de sus hojas vereis las mas violentas diatribas contra el gobierno por su conducta sobre esta cuestion, y si mirais al otro, hallareis en los artículos sobre comercio florecientes relaciones de la reanimacion del comercio en Montevideo. Y ahora una palabra sobre la independencia de Montevideo. Se creia que en las negociaciones celebradas en Montevideo en 1828 entre las Provincias del Plata, Ynglaterra y el Brasil, la Ynglaterra era garante de la independencia de Montevideo.

El General Guido, ministro de la Confederacion Argentina, escribió varias cartas á nuestro ministro Lord Ponsonby preguntándole si la Ynglaterra garantía aquella independencia: y Lord Ponsonby en contestacion le informó que no estaba autorizado para garantir esa independencia. Habiendo expuesto esto para rectificar alguna errónea impresion que hubiera producido en el exterior él deseaba decir enfáticamente que debía ser la política de la Ynglaterra conservar contra todas las partes la independencia de la Banda Oriental, y no permitir que fuera agregada à otro gobierno, ya fuere Argentino ó Frances.

El tuvo la felicidad de oir que había un incidente de una favorable terminacion de esta cuestion, que él jamás había dudado por un momento de la posibilidad de nuestro negocio, tal como una convencion que debe ser permitida para decir que él la dió como su propia personal opinion y no como la opinion de un empleado del gobierno, que los objetos, las necesidades y los intereses de este pais son tan altamente aristocrático que él jamás le vió embarcar en algun viage político con gobiernos extrangeros sin sentir que él saldría mas pronto y mejor y mas rara vez por sí mismo que con tal compañía—El General Rosas era el protagonista de esta pieza: él conoció que había un general sentimiento contra aquel General, si él acertaba ó erraba no se detendría à examinar, nada conocía del personal atribuido à él [Rosas]. Si aquellos que él gobierna le hallan un tirano debieron considerar si ellos quisieron ó no someterse á su tiranía; pero en cualquier situacion el General Rosas trató á sus paisanos, estos saben que generalmente ha dado proteccion á los extrangeros. No hay otro mas capaz ó mas dispuesto para conservar una buena y ventajosa comunicacion con este pais. Los intereses de Francia é Ynglaterra no son los mismo en el Rio de la Plata: lejos de eso el comercio frances en aquellas regiones era muy inconsiderable y si ella desea extender su influencia podría ciertamente ser resistida; todo lo que deseamos es que á nuestro comercio fuera permitido fluir en su canal ordinario, y si le fuera permitido eso, pronto se difundiría sobre todo aquel fértil y extenso pais.

Despues de algunas otras observaciones sobre el mismo objeto recordó á SS. SS. que había un sentimiento de fermentacion en todos los gobiernos de Sud-América, y que era un motivo para las intervenciones europeas en los negocios trans-atlánticos; y que de ese sentimiento el General Rosas no podía estar libre—él recordò al noble marqués que en 1824 había asegurado que los Estados de Sud-America serían reconocidos independientes: si ese era el caso él creía que nuestra mejor política era dejar todo pais solo; pero especialmente á todos aquellos de origen español que convendrá mejor observar una invencible imparcialidad; mas adelante dijo que él había tenido la satisfaccion de recibir la inapreciable aprobacion de S. M. y el Parlamento por toda su conducta y entonces concluyó agradeciendo á SS. SS. por su atencion en escucharle.

El Marques de Lansdowne—Conservaba la esperanza de que las negociaciones se hallaban hoy en tal estado como deseaba para un espedito y satisfactorio arreglo entre los dos paises, pero por razones que podían ser obvias á la Casa y al público aun no podía presentar ninguna precisa informacion sobre el asunto.

El gobierno de este pais se halla comprometido con el gobierno de Francia en negociar un tal tratado, y los dos gobiernos se unen para un arreglo que pueda asegurar la tranquilidad de aquella parte del mundo, que será benèfico á su comercio é industria. Nosotros ya tenemos un extenso comercio en el Rio de la Plata, y ese comercio pronto será mucho mas extensivo, si la seguridad fuere establecida en los paises adyacentes á él; lo que desearía por la concurrencia de los dos gobiernos de Ynglaterra y Francia fuera aquel objeto conseguido; al mismo tiempo si dificultades ocurriesen por parte del gobierno de Francia no podria decir, que no fuera nuestro deber adherir al arreglo que hemos hecho separadamente con los gobiernos del Rio de la Plata.

("*Times*" del 17 de Julio.)
(*Del mismo.*)

ROMA.

Julio 5 de 1849.

Ynmediatamente despues de la entrada de nuestras tropas en Roma, tomé las necesarias medidas para asegurar el òrden y la tranquilidad. He nombrado al General Rostolon, Gobernador, y al General Sanvan, Comandante de la ciudad. El Castillo de San Angelo nos fué entregado sin la menor reserva esta mañana.

(Estracto de una carta del General Oudinot al Ministro de Guerra.)
(*Del mismo.*)

Pasados de Montevideo.

Cabo——Juan Alvarez, Argentino, de la guarnicion del Cerro, con sable, lanza y caballo:
Celador de Policia—Epifanio Mallada, Oriental.
Sereno——Joaquin Acosta, Portugues, con una escopeta.
Paisanos—Domingo Costa, Brasilero, con una escopeta.
Remigio Juanicó, negro Oriental.
Juan Toscano, Italiano.
Juan Risso, idem.
Julio Cevilot, Frances.
Luis Echeverry, idem.
Bautista Aceman, idem.

[*Del mismo*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 3 *de Octubre de* 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo Vencido. Meses*	*Dias.*	*Premio á 1¼*	*Contribucion cobrada. Año de 1849.*
30,000	3	26	1,740	"
30,000	"	"	1,740	"
20,000	"	"	1,160	"
20,000	"	"	1,160	"
10,000	"	"	580	"
5,000	9	19	722 4	10
115,000			7,102 4	10

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 2	9,351,568 2½	122 4	645,189 4	1,986	1,028,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	35,045 3	" "	33,039 1				
Letras vencidas y cobradas	105,987 5						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	10						
	9,492,611 2½	122 4	678,228 5	1,986	1,028,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " " "	" "	" " "	" "	115,000		
Premio idem idem	7,102 4						
Letras vencidas y cobradas	" " " "	" "	105,987 7				
Al Capitan del Puerto, Sargento Mayor Edecan, D Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	20,000						
Al mismo para idem idem	19,000						
Existencia	9,446,508 6½	122 4	572,240 6	1,986	913,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,492,611 2½	122 4	678,228 5	1,986	1,028,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 3 *de Octubre de* 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a de ayer. De comisos y depósito		1,773 4			A la Tesorería General	35,045 3	" "	33,039 1	
Del Estado	53,523 5	" "	" " "	2 7					
Entrada	2,067 7	" "	33,039 1						
Salida	23,844 4								
Puerto	4,357 4								
Contribucion	4,775 4				Existencia	53,523 5	1,773 4	" " "	2 7
	88,569	1,773 4	33,039 1	2 7		88,569	1,773 4	33,039 1	2 7

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Ynterventor—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Goleta nacional Fortuna, de 25 toneladas, patron Francisco Diaz, de Ajó el 26 del mes próximo pasado, con 98 cueros vacunos, 1 idem de potro, 2 cajones sebo, 1 chigua cerda, 180 cueros vacunos secos, 15 idem de potro secos, 114 cueros vacunos salados, 10 docenas cueros lanares, 10 arrobas sebo, 10 libras grasa, 30 arrobas cerda, 53 carradas leña, 15 barriles pescado salado; á Neves.

Bergantin sardo Graciosa Fanny, de 202 tns., capitan Nicolas Searsella, de Génova el 13 de Julio, á Llavallol é hijos—al piloto J. B. Bocro, 8 balas papel, 2 cascos aceite, 1 caja sedas, 2 idem terciopelo, 1 idem paraguas, 104 balas papel estraza, 8 atados juncos—á Jorge Dresco y Ca., 1 caja paraguas, 24 fardos cáñamo, 2 cajas piedras, 12 bultos fierro, 80 cajas baldosas—á Corti, Francischelli y Ca., 62 cajas baldosas, 1 idem fierro, 70 balas papel, 50 cajas albayalde, 13 cascos aceite, 2 cajas efectos, 1 barrica idem, 2 cajas efectos, 3 cajas de masas de almendras—á José Costa, 1 caja sedas, 2 idem mercancías—á Antonio Demarchi, 35 barricas, 105 cajas y 6 cascos drogas, 1 bulto de maderos, 2 balas papel, 50 morteros de mármol, 14 macetas camelias, 1 cajon muestras—á Gerónimo Cresci, 2 cajones mercancías—á Jorge Otone, 5 cajones mercancías, 3 id. sederías, 1 idem paños de mano, 3 idem corales—á Bartolome Viale, 50 balas papel, 1 alambique, 1 barrica guarniciones de alambique, 1 caja sombreros de paja—á Jorge Otone, 19 cajas mármoles—á la órden, 2,000 baldosas de mármol, 490 escobas, 3 cestos maderos, 1 bulto idem, 1 cajon idem, 68 pares remos, 91 bultos estopa, 1,500 escobas, 2 balas papel, 30 cajas mármoles, 658 baldosas, 5 cajas mármoles, 15 balas papel, 17 barricas cal, 9 pipas aguardiente, 3 sextas idem idem, 3 damajuanas idem, 1 pipa vino, 39 damajuanas idem, 1 idem agua de azar, 1 caja fierro—51 pasageros.

Bergantin español Pedro Antonio, de 209 tns., cpn. Pedro Orta, de Barcelona el 11 de Julio, y de Cadiz el 11 de Agosto, á Llavallol é hijos—a los mismos, 120 pipas vino, 16 medias idem idem, 25 pipas aguardiente, 1,900 botijuelas aceitunas, 22 sacos garvanzos, 10 sacos alpiste, 50 barriles vino de Jerez, 220 cahices sal, 485 onzas de oro selladas.

Bergantin goleta brasilero Pelicano, de 138 tns., cpn. Antonio Cardoso de Silva, del Rio Janeiro el 20 del mes próximo pasado, á Juan Gerónimo Martinez—á los mismos, 120 rollos tabaco—á Juan Costa Thimoteo, 230 rollos tabaco, 261 barricas azucar, 26 barricas de goma—á José Cayetano Rosa, 108 barricas azucar, 30 barricas goma, 80 rollos tabaco, 2 cajas mermelada—á Narciso Martinez é hijos, 104 barricas azucar, 264 rollos tabaco—á Zumaran y Tresserra, 8 cajones dulce—á Lezica y Ca., 242 rollos tabaco—á la órden, 30 rollos tabaco.

Bergantin español Nuevo Romancito, de 191 tns., cpn. Juan Sola y Cabot, de Barcelona el 18 de Julio, á Manuel S. de la Maza; 190 pipas y 20 medias idem vino tinto, 40 pipas aguardiente, 50 medias idem vino de Málaga, 800 garrafones aguardiente, 100 balas papel estraza, 30 cargas obra de barro, 99 cajones vino moscatel, 25 barriles aceite, 25 sacos almendras, 25 sacos anis, 25 sacos pimenton, 20 balas papel blanco, 1 cajon con 1 Crucifijo—1 pasagero.

Bergantin español Henrique, de 161 tns., cpn. Juan Barceló, de Santa Catalina el 22 del mes próximo pasado, á Zumaran y Tresserra—al mismo, 200 cuñetes municion, 500 cuarterolas de vino dulce, 98 id. id. seco, 2 cajas mercancías, 2 idem figuras de barro, 1 idem imágenes, 40 gruesas papel para cigarros, 6 docenas sombreros para marineros, 51 cajones mercancías, 3 idem loza, 1 cajon útiles de talabartero, 1 caja guitarras, 1 idem sanguijuelas, 1 bulto papel, 2 cajas mantas y velos.

Bergantin dinamarques María, de 170 tns., cpn. Matías Bonde, de Rio Janeiro el 20 del mes próximo pasado, á la órden—á la misma, 136 alquires de [illegible]

Son	nacionales......	1
	extrangeros......	6
	Total..............	7

Buenos Ayres, Octubre 2 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

Bergantin Yngles Susan, de 183 toneladas, capitan Law, para Londres, con 30,000 canillas, 14,000 caracues, 15,000 astas, 7,670 cueros de bagual salados, 581 idem vacunos secos, 105 barriles sebo, 83 pipas idem, 82 cajones idem, 41 medias pipas idem, 35 fardos cerda, 26 cuarterolas sebo, 18 fardos cueros de carnero, 2 idem lana, 17 idem cerda, 1 casco aceite de patas; por C. R. Horne.

Son extrangeros...... 1

Buenos Ayres, Octubre 2 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Llavallol é hijos, la Merced 98.
30 pipas caña de la Habana, 27 idem vino, 12 cuarterolas idem de idem.
a José Avegño.
14 cajones mármol, 117 idem dátiles, 3 tinajas ongos secos.
á Barber y Orr, Perú 13.
Una barrica cucharas de estaño, 1 idem hevillas estañadas, 1 cerraduras de fierro para cajas, 2 idem cuchillos de punta de 6 á 7 pulgadas, 3 idem de 6 á 12 idem idem, 3 id. cubiertos ordinarios, 2 idem frenos y cartones cortaplumas, 2 cuñetes estaño en barras, 1,003 ollas de fierro, 140 braseros idem, 3 cajones pañuelos, 1 idem idem, 1 idem medias, 4 cajones cantones, 17 idem zarazas, 14 fardos liencillos, 35 fardos bramantes, 1 cajon brin, 2 idem coletas, 1 idem pañuelos, 11 fardos bramantes, 20 cajones hilo de orillo.
á Ramos, Santa Rosa 100.
70 tercios yerba parnaguá, 30 medios idem.
á Bayley y hermanos, Santa Rosa No. 29.
31 cuñetes tinta de escribir, 2 atados palas, 17 fardos conservas inglesas, 200 barricas cerveza inglesa blanca.
a Juan G. Martinez.
221 bolsas fariña, 76 barricas azucar.
á Alves Pintos. Belgrano 36.
54 barricas azucar del Brasil.
a Corti Francischeli y Ca.
14 cascos pintura, 2 cuñetes clavos.
á Lezica y Ca.
15 pipas vino tinto, 18 cuarterolas idem, 20 barricas ginebra en tarros, 6 cajones papel blanco, 6 balas idem de id.
a Dumyer y Ca.
12 cajones vino; 14 idem frutas, 10 idem agenjo.
á Mariano Miró.
93 bolsas fariña del Brasil.
á Zumaran y Treserra. Belgrano No. 66.
60 tercios yerba parnaguá, 18 medios idem.
á Drable Brothers y ca.
2 medias pipas coñac, 6 fardos lienzos, 18 idem idem, 3 cajones cocos blancos, 3 idem idem negros, 3 idem cocos.
á Decheng y Hughes.
500 damajuanas ginebra, 40 frasqueras idem.
á Manul Lopez.
14 barricas vino frances, 8 cajones idem, 1 cuarterola idem, 1 barril aceite.
á Diego Thompson, Reconquista 22.
1 fardo damasco, 4 cajones zarazas.
á Del Sar é Imbert.
1 cajon raso punzó.
á O. J. Hayes.
6 calesas de un asiento, 140 fardos lienzo americano, 12 cajones sombreros de palma.
á Juan Best y hermanos.
46 fardos bramantes, 13 cajones zarazas, 15 fardos bramantes, 9 cajones zarazas, 3 idem muselinas, 8 cajones zarazas, 1 cajon género para pantalon.
á Manuel Arrotea.
2 cajones casimir doble.
á Carlisle y Ca.
1 fardo arpillera, 1 fardo lienzo asargado, 4 idem idem de 36 pulgadas, 15 cajones hilo de ovillo, 1 cajon merino punzo, 1 idem gambronas, 1 fardo paño de la estrella, 9 idem lienzo tabla, 2 idem paño surtido, 2 cajones carey, 4 cajones medias medias crudas y medias blancas para señoras, 1 cajon medias de color, 1 idem camisas de hombre, 3 fardos paño de poncho.
á Prelig.
1 cajon sombreros sin armar.
a Turner y Ca.
3 fardos bayetas aprensadas.
á Guifford y hermanos.
1 cajon pañuelos á cuadros, 9 idem idem pintados, 2 idem muselinas, 1 idem zarazas anchas, 2 fardos bramantes.
a Nicholson Green y Ca.
27 fardos bramantes, 11 idem lienzos, 1 idem paños, 1 cajon tela de poncho.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas y Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporáneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPETO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante sus cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847 para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Política, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inéditay un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dà por consiguiente cada mes ocho, ó sean 129 columnas de 115 à 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Esta impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion delas Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar,* llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, à ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El preciode suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea à 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de
ALEJANDRO DUMAS,
en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

Dinero Prestado.

Teniendo el que subscribe que retirarse al campo, avisa á las personas que tuviesen prendas en su casa las vengan á sacar en el termino de un mes no pudiendo demorar mas tiempo. Al mismo tiempo dicho establecimiento se ofrece en venta. calle Cuyo N.° 52.

o4—15p.

Carlos Fouquet.

Yeso Superior.

En damajuanas, se vende calle del Perú N.° 87.
o4—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

En la instancia promovida ante este Tribunal del Consulado por los síndicos del concurso del fallido D. Prudencio Murgiondo para que treinta y seis acciones que hay en los libros de la sociedad rural en nombre de este y que ahora pertenecen á su concurso, las reconozcan los directores de dicha sociedad como síndicos de los bienes del concurso y que hagan la transferencia á sus nombres en los libros de aquella sociedad, ha decretado el tribunal del consulado, prevea la audiencia del Presidente de dicha comision que—"Llámense "por edictos á los tenedores no conocidos de las treinta y seis "acciones de la Sociedad rural argentina, que son ó fueron "de D. Prudencio Murgiondo y hoy reclaman los síndicos "de su concurso, para que comparezcan á la oficina del "actuario dentro de treinta dias con dichas acciones para la "toma de razon; y á los efectos que hubiese lugar en derecho—Segurola— Balbin.

Lo que se hace saber por edictos y en los diarios para conocimiento á los interesados. Buenos Aires, Agosto 16 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.
o4—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 9, 10 y 11 del corriente mes se ha de hacer almoneda y remate de una casa perteneciente á la testamentaría de D. Juan de Dios Padron, situada en la calle de la Victoria número 167; edificada en terreno de nueve varas de frente al Sud y setenta de fondo, tasada en 80,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen por ella, podrán ocurrir á la oficina á cargo del que firma, donde se manifestarán las tasaciones.

Buenos Ayies, Octubre 4 de 1849.
Manuel J. de Ceballos. o4—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.
Calle Perú No. 12.

De muebles.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mejor postura los siguientes muebles que estarán á la vista: 1 cómoda con tocador, 1 sin tocador, 1 par mesas consol, 2 sofaes, 3 mesas redondas, 4 docenas sillas diferentes, 1 mesa de noche, 1 costurero, 1 sillon, 3 sillones de escritorio &a.

Alhajas.

Anillos, collares, prendedores, relojes, pulceras, cadenas de oro, mates de plata y otra porcion de alhajas.

Porcelana.

Platos, soperas, pasaladeras, orinales, juegos de mesa, juegos de café &a.

Cristales.

Dulceras de pié, botellas, saleros, candeleros, aceiteras.

POR PEDRO J. DIAZ.
Perú No. 10.

De Géneros.

El Viérnes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente un variado surtido de efectos, á saber:

Lienzos tablas y tablones, id. angostos, zarazas de muchas clases, bayetas de dos frisas, arpillera, bramante, géneros de pantalon de varias clases, casimires en corte, jergas inglesas, mantas pampas, pieles del diablo, balsarinas, muselinas, géneros de forro &a.

Con avería—por cuenta de aseguradores, zarazas y lienzos angos os

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Existe en la oficina de la Seccion Segunda una llave que ha sido encontrada anoche en la calle de Representantes. Existe tambien una carabana sin aro, que hace cerca de un año fué encontrada por la Merced, y que ha sido entregada hoy al Comisario.—Buenos Ayres Octubre de 1849.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Pérdida en el Teatro.

Ayer 2 de Octubre, al salir del Teatro de la Victoria, se ha perdido una pulsera de oro con cuatro amatistas, guarnecida de perlas.—La pérdida ha sido desde la puerta del citado teatro hasta la boca-calle de Tacuarí, y de ahí cuadra y media para la Concepcion.—Se previene á los señores joyeros y plateros la detengan si va á su poder; ofreciendo una generosa gratificacion á la persona que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 73. o3—3p.

Aviso Interesante.

EN el Remate de D. Ramond Arriola y hermano se venderá el Jueves ó Viernes de esta Semana, una porcion de cuadros de estimacion, particularmente de Santos, entre los cuales hay Santo Cristos con cruces, Santas de Bulto y de varios tamaños Rosarios grandes, cuadros sin Láminas y varias estampas de gusto. o1.°—3p.

Aviso Interesante.

En el Corralon de MANUEL CHUECO, calle de Balcarce Núm. 110, se encuentra el surtido de Maderas siguiente, que se venderán á precios acomodados: el porton mira al Rio en este mismo número.

Pino de Rusia

Tablas de medida, una y media, dos, dos y media, tres y cuatro pulgadas de grueso.

Tirantillos de todos gruesos y largos.

Alfajías de pino de una y media pulgadas de grueso y tres de ancho.

Roble en tablones de tres y cuatro pulgadas—una partida de berche negro para pilares de marquesa.

Pino Americano.

Vigas, tirantes y tablas de pino de tea.

Tablas de una, dos, dos y media y tres pulgadas de grueso.

Tirantillos de todas clases, y fresno de varios gruesos.

Alfajías de pino de tea.

Tirantillos de maple, aya y berche, tablones de pople y aya.

Caoba en tablones medio, 1, y 1 cuarto pulgada id. de chapa.

Madera de Corrientes.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

Se vende la chacra conocida por de Caceros, partido de Moron, con todos los terrenos que poseia dicho Sr., y están amojonados, con aguadas permanentes, el Rio de las Conchas y el arroyo de Caceros, buenos campos para siembras ú ovejas, ó saladero, con el edificio que existe con el gravámen de una capellanía de ocho mil pesos. Tambien se toma una casa á cuenta; el que se interese puede ocurrir á la calle la Federacion frente al núm. 306, que hallará con quien tratar.
o3—3p

Se alquilan.

LAS dos hermosas casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfrild, tienen todas las comodidades apetecibles, y se hayan en estado de entrar á habitarlas sin gasto ninguno, pues están recien empapeladas, pintadas y blanqueadas.

Las personas que se interesen ocurran á su dueño en la misma Quinta. o1.°—6p.

¡Mapas de la Provincia!

Hay de venta unos pocos ejemplares del Mapa de la Provincia de Buenos Ayres dedicado al Exmo. Sr. Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres &c. &c.—Su precio 100$.

Librería núm. 46, calle Santa Rosa, antes Universidad, frente al Colegio. s26—6p.

Notice.

Whereas the British Brigantine DOVE, Thomas Lawson Master, belonging to the Port Liverpool, on her passage to San Francisco [California] put into this Port in destress, requires the sum of *Four thousand* Patacones, more or less, in order to pay the expenses of said vessel in this Port and of rendering her in a fit condition to proceed on her voyage with her cargo; *Notice is hereby given* that sealed Tenders will be received at this Office until noon on Tuesday the 4th October stating the conditions for the advance of that sum on the security of a Bill of Exchange upon the Owners, guaranteed by the collateral security of a Bottomry Bond on the said vessel.

Every information relative to the vessel, may be obtained on application to Messrs. Briscoe, Steward & Co. Monte Video, and Messrs. Briscoe & Co. Buenos Ayres.

N. B. The sealed Tenders to have *Tender* written on the direction.

British Consulate General.—Monte Video 21st September 1849. ROBERT GORE.
H. B. M's Consul General.

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de la Victoria 20—tfc

BAÑOS PUBLICOS.

Calle de la Piedad No. 134.

Este establecimiento bien conocido del público, será nuevamense abierto el 1.° de Octubre, con la misma puntualidad y aseo que antes. s28—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Octubre, de una casa quinta de la propiedad de D. Manuel Mariano Pinto, señalada en la barranca del Retiro, Parroquia del Socorro, en terreno de 70 varas de frente de Este á Oeste y 112 de fondo de Sud á Norte, tasada en la cantidad de 279,417 pesos moneda corriente—Para imponerse de sus pormenores y tasaciones puede ocurrir á la Oficina á cargo del Escribano que firma—Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1849. *Mariano Cabral.*
s28—10p.

Aviso interesante.

EN la calle Las Artes No. 119 se hallan en venta un surtido de Sanguijuelas de superior calidad, el precio de cada una es de uno hasta cuarro pesos. Tambien se aplicarán á un precio equitativo. s27—5p.

Contestacion

A la persona que por media de un aviso solicita un dependiente que entienda el frances ó portugues, se ofrece un individuo inteligente en cuentas y que posee los idiomas Español, Yngles, Francia y Portues, y que puede dar garantías de su conducta y aptitudes. Darán razon en esta imprenta. s27—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso interesante.

En el partido de Chascomus se necesita toda clase de trabajadores, como ser peones de campo en caballos mansos, domadores y quinteros, á quienes se les hará partidos ventajosos. Tambien se les dará colocacion á peones que entiendan de barraca, con familia ó sin ella. En el mismo pueblo de Chascomus hay en venta varias fincas de 15,000 pesos para arriba, las que pueden destinarse para negocio ó familia: tambien hay casas para alquilar á precios sumamente bajos; el que se interese ocurra á la casa conocida por la de D. Benito Llanos en Chascomus. s26—8p.

SE ALQUILA

La casa calle de Méjico núm. 313, con comodidades para una pequeña familia; tiene dos hermosas parras, un buen corral y las oficinas precisas Para verla se encontrará la llave en la casa de enfrente. Por los pormenores ocrrase á la calle Corrientes núm. 57. s25—6p.

¡Tinteros grandes!

Propios para la Aduana, casa de Moneda &c.—Se venden en la Librería frente al Colegio, núm. 46, calle Santa Rosa (antes Universidad). s26 6p.

AVISO A LOS IMPRESORES.

Entrelineas á diez pesos libra, y á ocho tomando por arroba, viñetas, geroglíficos, abecedarios de lujo y otras planchas. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin núm 4. s26—10c.

Aviso á los farmacéuticos y otros.

Granatarios ó balancitas finas con caja de caoba y de tafilete. Las hay en venta en la librería del Plata, calle San Martin núm. 4. s26—10c.

Estuches de matemáticas y otros articulos.

Hay de los primeros de varios clases, hasta con 12 piezas, microscopios, escribanías y tinteros de muchísimas clases y materiales, y un completo surtido de artículos de escritorio. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin, núm. 4. s26—10c.

Libros en idioma Ingles,

En la librería del Plata, calle San Martin núm. 4, hay una numerosa coleccion de obras en ingles, entre ellas, las completas de Burn, El Espectador, Piezas teatrales de Shakespeare, las obras de Flavio Josepho, historia de Carlos V., de América y Escocia por Robertson, y de Inglaterra, por Golsmith. Historias, de los E. U., y la de Inglaterra para los niños. Vidas de los Poetas, la de Paul Jones, de Wesley, de Nelson, de Cook, de Bruse, de Park, y de Trenck, vida en América, idem en el Occeano. Viages, en Italia, Alpes, Rhin Rusia, Tartária, Turquía, en América, en Méjico, en Egipto y Tierra Santa, en Sicilia y Malta, y muchas novelas y libros para instruccion y entretenimiento, principalmente de niños &. & s25—10c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

QUEMAZON.

SE venden hasta diez carros en buen estado con caballos diestros y monturas correspondientes. El que se interese por todos ó por alguno de ellos, ocurra á la Calle de Representantes núm. 228, de seis á diez de la mañaña, ó de tres á seis de la tarde s17—5p.

Cajones para sebo.

SE venden en la calle de Suipacha No. 104, de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á máquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán listos sin armar, cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen.
s20—3*

Aviso nuevo.

EN la calle de Charchas No. 166 hay una partida de pipas vacias para vendérse, se venderán á un precio sumamente acomodado, y tinas de varios tamaños
s24—5p.

Se alquilan

UNOS cuartos para hombres solos unos graneros grandes y un corralon cerca del Rio sctá para alquilar. Ocúrrase en esta Ymprenta. s3—5p.

AL BUEN GUSTO FILARMONICO.

En la calle de Cuyo núm. 74, se hallan á venta una coleccion de fantasias de los mas célebres profesores, á saber:

Yl Cigno Pesarese—Fantasía de Guiseppe Unia, para piano.

Polka de la Cour, compuesta y dedicada respetuosamente á su Alteza Real madama la Duquesa de Bent—por Luisa Dulken—pianista de Su Magestad la Reina de Ynglaterra.

Polka para piano, por Labitzky.

Tres Polkas originales para el piano, por Dohler.

Polkas para piano—Las Printanieras, por Burcmulle.

Polka—album, para piano, por Herzog.

Polka—album—por Mallerstein.

Polka—album—por Herzog.

Serenata—para canto—por Marieta Brambilla.

Cavatina—Stragniera—para canto—di Bellini.

Scena y Cavatina de Concierto—por Julia Crisi—por Tadolini.

Los Mártires—Tragedia lírica de Donizetti.

La hija del Regimiento—Duetto—para canto—por Donizetti.

Cavatina—Los Mártires—para canto—por Donizetti.

Elena da Feltro—Romanza—para canto—por Mercadante.

Ynspiracion Vienesa—para canto—por Donizetti.

Conciertos italianos—para canto—por Comis.

Elena da Feltro—para canto—por Mercadante.

Elena da Feltro—Aria—para canto—por Mercadante.

THALBERG.

Lucrecia de Borgia—Barcarola—Fantasía—Stragneira—El Puritano—Norma—Beatriz di Tenda—Semiramides—Los Hugonotes.

PRUDENT.

Guillermo Tell—Huguenot—El Hernani—El Puritano—Lucía de Lammermoor.

HERZ.

Souvenis de Boyaces—L' Ambasadrici—Sonnámbula—Linda de Chamunix—Lucrecia de Borgia.

OSBORNE.

Gazza-Ladra—Zanetta—Ambasadrice.

HUNTEN.

La hija del Regimiento—La Maçon de Auber.

De otros autores, para piano y canto—

Hermosa Lucía de Lammermoor; Sublime Norma; La célebre Beatriz di Tenda; La Stragneira; Lucrecia Borgia; Nabucodonosor; Parisina; María Padilla; El tormento y el suplicio de Orombello y Beatriz; Lombardi. por Beyer; Due Foscari, por idem; D. Sebastian, por idem; Bravo, por idem; La hija del Regimiento, por idem; Roberto el Diablo; Belisario; Otelo; y una infinidad de cuadernos musicales que sería largo detallar, pero que estarán á la vista de los señores aficionados. s13—8p

AL COMERCIO.

El Arancel Ceneral y Guia de Aduana Reformado.

Acaba de publicarse: tambien libros de aforo de derechos de Aduana: igualmente libros de reembarco. Ocúrrase al No. 26½ calle Belgrano. s11 3p

EL Sábado á la Oracion se ha huido un mulatillo de casa de su amo, llamado Fermin Pividel: lleva pantalon de nanquin desteñido, chaqueta de merino negro y gorra de paño azul. El que lo entregue en la Policía ó en casa de sus amas, calle de Lima No. 173, recibirá una buena gratificacion.
s13—3p

EL CORREO DE ULTRAMAR.

El que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres subscriptores que los números del Correo de Ultramar correspondientes al año de 1850, serán entregados por repartidores de confianza, tan pronto como sea posible su llegada por el paquete ingles, ó por los buques de comercio.

La agencia se ofrece tambien á dirigir por la Administracion de Correos los números que corresponden á los subscriptores en las Provincias.

Para evitar el extravío de números sueltos, los cuadernos de la parte literia, serán sellados y se publicará en los Diarios, los números, figurines y retratos que contengan &a.

Los subscriptores para el año de 1850, pagarán 14 pesos anuales, como hasta aquí, pudiendo subscribirse por semestre.

Las subscripciones se admiten en la agencia del Correo, calle Suipacha No. 24, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche, excepto los Sábados y dias festivos.

Carlos Clarmont.

INTRODUCCION

A LA

Conversacion Inglesa.

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS

Y DE LOS

PARTICULARES.

Sabido de todos es la digcultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podra, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en el xoma Ingles.

Se vende ó se alquila.

UNA hermosa casa nueva, toda de azotea, con 8 habitaciones, hermosos parrales con zarsos de hierro y buen terreno en la calle de Cuyo núm. 346. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 192. Tambien se alquila una hermosa tienda.
s17—5p.

Se ha perdido.

EL Jueves 13 del corriente, desde la plaza de la Concepcion hasta Barracas, un muchacho llamado Mariano, como de 10 años de edad moreno y lleno de cuerpo, lleva chaqueton de paño azul nuevo, chiripá de balleta punzó nuevo, sombrero paño blanco de ala ancha, poncho de apala punzó y chaleco de lanilla punzó, va en un caballo colorado tuerto, lleva en el recado 4 gergas nuevas y unas maletas con yerba y azucar. Al que dé razon de su paradero en la Calle de Tacuarí núm. 47 recibirá una buena gratificacion.
s17—3p,

Se venden

DOS caballos de estimacion invernados, uno color saino y otro colorado. Las personas que se interesen en la venta, ocúrrase á la calle Corrientes No. 150 desde las 12 hasta las 4 de la tarde, hallarán con quien tratar. s3—5p.

AVISO.

HAY un jóven que desea colocarse cono Tenedor de Libros en alguna casa de Comercio, para lo cual tiene personas que le abonen. En esta imprenta darán razon.
s22—3p.

HARINA DE CENTENO.

Una partida fresca de buena calidad, venida en la barca Americana, "Francis Partridge" de Baltimore, se está desembarcando, y se ofrece á venta á precio equitativo en casa de *Zimmerman, Frazier* y Ca. s4—tfs.

AVISO.

D. Ami Henry Botero, que estaba antes en la calle La Merced No. 46, avisa á sus marchantes y al público en general que se ha mudado provisoriamente en la calle Maypú No. 84, en los altos s3—15p.

Aviso.

G. M. Dexter, pintor de Casas y de Muestras y Empapelados, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su taller á la calle Parque esquina de la de Reconquista [antes Paz].

N. B. Cualquiera órden con que se dignen honrarle será atendida con presteza y puntualidad. s92—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL que subscribe profesor de Flebotomía avisa al respetable público de esta Capital y á las casas de su relacion que ha vendido su establecimiento de barbería sito calle la Piedad No. 162, y se ha trasladado á la de la Victoria No. 28 bajo los altos del Sr. Escalada, en la Barbería antigua que fué del finado Viana, donde sigue egercitando el ramo antedicho con la misma puntualidad acostumbrada segun arte, á cualquier hora del dia y de la noche. s22—10p.
Tomas Antonio Fraga.

CALZADO YNGLES NUEVO
DE

PANUOS CORIUM.

A los Sres. que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 calle la Defensa, un pequeño surtido de zapatos abotinados y botines de hombre recien llegados de Ynglaterra, fabricados de Panuos Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su extrema suavidad para los pies, como por su buena duracion. s5—8 p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE ó se cambia un terreno como para una casita. Tiene dos cuadras y tercia de frente y dos de fondo, situada en la orilla del camino en los Olivos, cerca del rio; es un parage muy alegre, propio para recreo y negocio, y no tiene mas que dos ranchitos. Para tratar ocúrrase á la calle la Esmeralda, en un porton frente al No. 86 s11 3g

¡ Viva la Condederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á los que se consideren acreedores de la testamentaria de D. Pedro José Juanaberria, para que en el perentorio término de veinte comparezcan á deducir sus derechos ante su Señoria por la oficina á cargo del Escribano que firma; en la inteligencia de que si no lo verifican dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1849.
Mariano Cabral.
s11—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policia.

SE recuerda al vecindario de esta Ciudad la circular dirigida á los Comisarios de Seccion, con fecha 3 de Enero del presente año—Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe Ynterino de Policia

Buenos Ayres, Enero 3 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Comisario de la Seccion—

Se previene á Vd. que de hoy en adelante todas las semanas, y cuando menos una vez deberá salir una Comision de cada Cuartel de la Seccion de su cargo, compuesta del Alcalde propietario ó auxiliar y dos Tenientes, con el objeto de visitar todos los Establecimientos, como son: Fondas, Bodegones, Carpinterías, Cafées, Caballerizas, Velerías, Jabonerías, Cuartos de Carne, Puestos de Verdura, Barracas, Pulperías, Almacenes, y por último, aun las Casas de Familia; principalmente aquellas donde se alquila á muchas personas, y las que se tenga noticia, ó sospechas que sean desaseadas—Tambien se visitarán los Cuarteles de Tropa, los Talleres ó Casas de Oficio, Atahonas, Panaderías, Boliches y aun otros Establecimentos donde se crea pueda haber aglomeramiento de inmundicias—

La obligacion del Alcalde será dar cuenta del desaseo que pueda ser perjudicial á la salud pública, que encuentre en las casas mencionadas; para lo cual deberá entrar en ellas hasta los fondos, examinándolos bien, lo mismo que las cocinas, caballerizas particulares y el estado de las letrinas, y aun inspeccionar los cuartos en las casas ó á la calle, que se consideren en desaseo, respecto de aglomeramiento de vasuras ú otras inmundicias—

Los depósitos de trigo tambien deben de ser visitados para examinar si el que se halle en él los tiene humedad, gorgojo, ú otro daño que pueda ser nocivo—

Si en la opinion de Vd. una Comision no fuese suficiente para expedirse en la visita que por la presente se ordena podrá Vd. formar dos, tres, ó cuatro mas, con la calidad que las personas que la encabecen deben ser de conocida probidad y de honradez, tanto para inspirar confianza al vecindario, cuanto para el mejor cumplimiento de la medida—

Quedan exhonerados únicamente de la medida ante dicha, los Monasterios de Monjas y los dos Hospitales de Hombres y Mugeres—

Dios guarde á Vd. muchos años—
Juan Moreno—

DEPENDIENTE PARA ESCRITORIO.

Se necesita uno que amas de tener una linda letra posea el Yngles, Frances ó Ytaliano.

El que tenga los conocimientos requeridos puede dirigir una esquela á esta imprenta con el número y calle de su residencia. s8—5p

PUERTAS Y VENTANAS CON MARCO NUEVAS.

Se venden 6 puertas y ventanas con rejas de 10 cuartas de luz en lo alto, y ancho correspoddiente, una puerta de 11 cuartas. Calle de Suypacha núm. 31. s6—10p

Aviso

Los que subscriben tienen el honor de anunciar á sus amigos y al público en general que acaban de abrir un almacen de comestibles por mayor en la Calle de la Piedad núm. 144 antes almancen de zuelas, donde se hallará constantemente un surtido completo de los artículos de dicho ramo á los precios mas módicos. s10—tfc.
Patricio Bookey y Ca.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SI lo permite el tiempo, el miercoles 12 del corriente Septiembre se celebrarán las vísperas de la funcion de Nuestra Señora de Monserrat, y por consiguiente las Cuarenta Horas.

BARRACA DE LA ATALAYA.
AL COMERCIO.

Habiendo los Señores D. Eduardo Newton y D. Francisco G. Reynolds publicado un aviso por el cual ponen en conocimiento del público haber *tomado el establecimiento denominado Barraca de la Atalaya,* nos vemos en la precision de rogar al comercio no confunda ese nuevo establecimiento con el que poseemos desde muchos años en el mismo parage, mas inmediato al puente; y que solo, hasta ahora, habia tenido la denominacion de Barraca de la Atalaya.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1849.
A. Santamaria, Llambi y Cambaceres.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

SE hace saber á D. José Pasquez y Cortinas que habiendo venido en la Barca Española "Joven Mariana" dos cajas conteniendo pieles charoladas á su consignacion; y no sabiendo su paradero, se le avisa que existen en los Almacenes de Aduana á donde puede ocurrir á sacarlos pasando por el almacen calle la Defensa No. 113 donde existe el conocimiento. a28—3p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN